



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE LA BAREMACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CVA. PARA LA CONCESIÓN EXTRAORDINARIA DE SUBVENCIONES A COFRADÍAS Y HERMANDADES DE PASIÓN PARA INVERSIONES DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS INVERSIONES, MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA. AÑO 2024

En Bolaños de Cva., siendo las 12:00 horas del día 26 de diciembre de 2.024, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Bolaños de Cva., ubicado en la Plaza de España, 1, se reúne el Grupo de Trabajo encargado de baremar las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de subvenciones a Cofradías y Hermandades de Pasión para inversiones de construcción, adquisición y rehabilitación de inmuebles y otras inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 10 de la citada convocatoria, con las personas que se relacionan a continuación:

- D. Felipe López López, Concejal de Educación, quien actúa como Presidente.
- D. Fco. Javier Ruiz-Valdepeñas Aguilar, Técnico de Desarrollo Local.
- D^a. Antonia González de Toro, Archivera y Coordinadora de la Biblioteca Municipal.
- D^a. Julia López Díaz, Técnica de dinamización del Centro Municipal de la Mujer.

Actúa como Secretario Fco. Javier Ruiz-Valdepeñas Aguilar.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Valoración dando a conocer al resto de los miembros las solicitudes presentadas al amparo de la Convocatoria realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Cva., publicada en el en el Tablón Municipal y en el BOP número 238 de fecha 9 de diciembre de 2024. Asimismo informa de la existencia de consignación presupuestaria por importe total de 15.000,00 €.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados y valorando los criterios de baremación contemplados en la Base 9 de la convocatoria, la Comisión de Valoración decide proponer al Alcalde-Presidente las subvenciones siguientes:

HERMANDAD	EXPEDIENTE	PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
COFRADÍA NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN EVANGELISTA	BOLANOS2024/14292	Palio de la Virgen de la Esperanza	17.748,28	6.500,00
HERMANDAD NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	BOLANOS2024/14464	Acrilamiento museo con vitrinas para salvaguarda de enseres de la cofradía	31.435,00	8.500,00

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN